



COLEGIO SAN LUCAS

Resolución No. 01641 del 15 de Febrero de 2007

RESOLUCIÓN RECTORAL 017 - 2022

Octubre 20 de 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA DE TEXTOS Y ÚTILES ESCOLARES PARA EL 2022

El suscrito rector y representante legal del Colegio San Lucas Pbro. Martín Alonso Arias Hernández, en ejercicio de sus facultades legales en especial las que le confieren la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación 115 de 1994, la ley 1620 de 2013 y los Decretos Nacionales 1075 del 26 de Mayo de 2015, 1290 del 16 de Abril de 2009 y 1965 del 11 de septiembre de 2013 y por el Consejo Directivo Vigente.

CONSIDERANDO:

Que es oportuno y necesario tener en cuenta las disposiciones dadas por la Legislación educativa: Ley 024 de 1987, Ley 1269 de 2008, Circular 02 de enero 19 de 2006, Directiva Ministerial 07 del 19 de febrero de 2010, Circular Nacional 03 de 2014, Circular Nacional 01 de enero 07 de 2016, Circular Municipal 02 de 2017 y las demás orientaciones dadas en la Ley General 115 de Educación, Decreto 1860 y Decreto 1075 de 2015.

Que es función del Consejo Directivo garantizar la calidad del servicio educativo en el Colegio San Lucas.

Que es necesario revisar con frecuencia los recursos para el desarrollo de los procesos de aprendizaje de los estudiantes establecidos en el PEI, en cuanto a listado de textos y útiles escolares, sugeridos a los padres sin ser obligatoria su adquisición.

Que el Consejo Académico en sesión del miércoles 5 de octubre de 2022 y con Acta de dicho Consejo No. 010 propuso modificar el listado de textos y útiles escolares para el año 2023, dada la condición de mejoramiento continuo en las áreas del conocimiento, contemplando los Estándares Nacionales, los Derechos Básicos de Aprendizaje y los Niveles de Desempeño para el avance de las competencias y por el condicionamiento legal, excluyendo los textos escolares en todas las áreas y/o asignaturas.

Calle 20 Sur No. 25B - 9

Barrio San Lucas de El Poblado

Teléfono: 317 12 6

E-mail: colegiosanlucasedu@gmail.com

Medellín - Colombia



COLEGIO SAN LUCAS

Resolución No. 01641 del 15 de Febrero de 2007

RESOLUCIÓN RECTORAL 017 - 2022

Octubre 20 de 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA DE TEXTOS Y ÚTILES ESCOLARES PARA EL 2022

El suscrito rector y representante legal del Colegio San Lucas Pbro. Martín Alonso Arias Hernández, en ejercicio de sus facultades legales en especial las que le confieren la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación 115 de 1994, la ley 1620 de 2013 y los Decretos Nacionales 1075 del 26 de Mayo de 2015, 1290 del 16 de Abril de 2009 y 1965 del 11 de septiembre de 2013 y por el Consejo Directivo Vigente.

CONSIDERANDO:

Que es oportuno y necesario tener en cuenta las disposiciones dadas por la Legislación educativa: Ley 024 de 1987, Ley 1269 de 2008, Circular 02 de enero 19 de 2006, Directiva Ministerial 07 del 19 de febrero de 2010, Circular Nacional 03 de 2014, Circular Nacional 01 de enero 07 de 2016, Circular Municipal 02 de 2017 y las demás orientaciones dadas en la Ley General 115 de Educación, Decreto 1860 y Decreto 1075 de 2015.

Que es función del Consejo Directivo garantizar la calidad del servicio educativo en el Colegio San Lucas.

Que es necesario revisar con frecuencia los recursos para el desarrollo de los procesos de aprendizaje de los estudiantes establecidos en el PEI, en cuanto a listado de textos y útiles escolares, sugeridos a los padres sin ser obligatoria su adquisición.

Que el Consejo Académico en sesión del miércoles 5 de octubre de 2022 y con Acta de dicho Consejo No. 010 propuso modificar el listado de textos y útiles escolares para el año 2023, dada la condición de mejoramiento continuo en las áreas del conocimiento, contemplando los Estándares Nacionales, los Derechos Básicos de Aprendizaje y los Niveles de Desempeño para el avance de las competencias y por el condicionamiento legal, excluyendo los textos escolares en todas las áreas y/o asignaturas.

Calle 20 Sur No. 25B - 9

Barrio San Lucas de El Poblado

Teléfono: 317 12 6

E-mail: colegiosanlucasedu@gmail.com

Medellín - Colombia



Que se registra evidencia escrita de socialización ante el Consejo Directivo, del listado de textos y útiles escolares propuesto por el Consejo Académico para el año 2023, con la debida argumentación por parte del Coordinador Académico, Eduard Elías Gómez López, quien fue invitado a la presente sesión del Consejo Directivo.

Que el Consejo Académico en sus requerimientos propone continuar por tres años con la exclusión de los textos (libros base) para las áreas y/o asignaturas (Período 2023 - 2025), pese a estar en vigencia establecida en la Normatividad escolar (Ley 24 de 1987, Circular 02 de enero de 2006, Circular 03 de 2014, directiva Ministerial 07 de 2010, Circular 01 de 2016, Circular 02 Municipal 02 de 2017) nuestra institución.

Que los textos escolares constituyen una manera de intervenir por parte del docente en los procesos de aprendizaje de los estudiantes, apoyando el proceso educativo, y que no pueden significar una carga desproporcionada para los padres de familia, por lo tanto se decide continuar con la exclusión de los mismos de la lista de textos y útiles escolares para el año 2023, dando la libertad a los padres de familia que se tenga o no cualquier texto orientativo para el periodo 2023 - 2025 .

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 20 de octubre del año en curso, analizó y justificó la propuesta presentada por el Consejo Académico en cuanto a textos y útiles escolares para el 2023.

Que el Consejo Directivo facultó al Pbro. Martín Alonso Arias Hernández, rector y representante legal del Colegio San Lucas, emitir acto administrativo (Resolución Rectoral) con la lista de útiles y textos escolares para el 2023.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la propuesta presentada por el Consejo Académico del listado completo de textos y útiles escolares para el año 2023 y dar así cumplimiento a la normativa escolar (Ley 24 de 1987, Circular 02 de enero de 2006, Circular 03 de 2014, directiva Ministerial 07 de 2010, Circular 01 de 2016, Circular 02 Municipal 02 de 2017).
Así:



GRADOS 6° a 9°

ÁREA Y/O ASIGNATURA	TEXTO ESCOLAR
Artística:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hojas blancas tamaño carta y Cartulinas blancas tamaño carta ✓ Carpeta sencilla tamaño carta ✓ Cuaderno de 50 hojas, Marcador punta fina negro y Lápiz HB
Ciencias Naturales:	Cuaderno rayado de 100 Hojas
Ciencias Sociales:	Cuaderno rayado de 100 Hojas
Ética y Valores Humanos:	Cuaderno rayado de 100 Hojas
Educación Religiosa:	Cuaderno rayado de 100 Hojas
Lengua Castellana:	Cuaderno rayado de 100 Hojas
Inglés:	Cuaderno rayado de 100 hojas Diccionario BILINGÜE (Recomendado)
Matemáticas:	Cuaderno cuadriculado de 100 hojas
Cátedra para la Paz:	Cuaderno rayado de 50 Hojas
Educación Física:	Cuaderno rayado de 50 Hojas
Emprendimiento:	Cuaderno rayado de 50 Hojas
Proyecto de Investigación:	Cuaderno rayado de 50 Hojas
Tecnología:	Cuaderno cuadriculado de 50 Hojas

IMPLEMENTOS ADICIONALES

✓ Caja de colores	✓ Juego de Reglas (Transportador, escuadras, regla)
✓ Tijeras	✓ Guantes de Nitrilo (no Látex)
✓ Lápiz # 2 (para las pruebas periódicas - Tipo ICFES)	✓ Compás de precisión
✓ Borrador nata o miga de pan	✓ Pinceles (delineador 1, 2, 3)
✓ Lapiceros	✓ 1/16 Vinilo amarillo, azul, rojo, blanco y negro
✓ Lápiz o porta minas	✓ Bata blanca para el uso del laboratorio
✓ Taja lápiz (Sacapuntas)	
✓ Pegastic	
✓ Plastilina	

IMPORTANTE:

Todos los estudiantes sin excepción deberán portar el KIT DE BIOSEGURIDAD.

- **Tapabocas de repuesto.**
 - **Gel Antibacterial.**
 - **Alcohol.**
 - **Pañitos Húmedos.**
- (Opcionales)**

Calle 20 Sur No. 25B - 91
Recomendado para Deportes de El Poblado
e Higiene Personal:

- **Desodorante**
- **Toalla**

Teléfono: 317 12 69

E-mail: colegiosanlucasedu@gmail.com

Medellín - Colombia



GRADOS 10° y 11°

ÁREA Y/O ASIGNATURA	TEXTO ESCOLAR
Artística:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hojas blancas tamaño carta y Cartulinas blancas tamaño carta ✓ Carpeta sencilla tamaño carta ✓ Cuaderno de 50 hojas, Marcador punta fina negro y Lápiz HB
Ciencias Naturales:	Cuaderno rayado de 50 Hojas
Ciencias Sociales:	Cuaderno rayado de 100 Hojas
Ética y Valores Humanos:	Cuaderno rayado de 50 Hojas
Educación Religiosa:	Cuaderno rayado de 50 Hojas
Lengua Castellana:	Cuaderno rayado de 100 Hojas
Economía y Política:	Cuaderno rayado de 50 Hojas
Inglés:	Cuaderno rayado de 100 hojas Diccionario BILINGÜE (Recomendado)
Matemáticas:	Cuaderno cuadriculado de 100 hojas
Cátedra para la Paz:	Cuaderno rayado de 50 Hojas
Educación Física:	Cuaderno rayado de 50 Hojas
Emprendimiento:	Cuaderno rayado de 50 Hojas
Proyecto de Investigación:	Cuaderno rayado de 50 Hojas
Tecnología:	Cuaderno cuadriculado de 50 Hojas
Filosofía	Cuaderno rayado de 100 hojas
Física	Cuaderno cuadriculado de 100 hojas
Química	Cuaderno cuadriculado de 100 hojas

IMPLEMENTOS ADICIONALES

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Caja de colores ✓ Tijeras ✓ Lápiz # 2 (para las pruebas periódicas - Tipo ICFES) ✓ Borrador nata o miga de pan ✓ Lapiceros ✓ Lápiz o porta minas ✓ Taja lápiz (Sacapuntas) ✓ Pegastic ✓ Plastilina ✓ Gafas de seguridad para el uso del laboratorio 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Juego de Reglas (Transportador, escuadras, regla) ✓ Compás de precisión ✓ Pinceles (delineador 1, 2, 3) ✓ 1/16 Vinilo amarillo, azul, rojo, blanco y negro ✓ Tapa bocas (Carbono) para el uso del laboratorio ✓ Guantes de Nitrilo o látex para el uso del laboratorio ✓ Bata blanca para el uso del laboratorio ✓ Calculadora Científica para Matemáticas, Física y química.
--	--

IMPORTANTE:

Todos los estudiantes sin excepción deberán portar el KIT DE BIOSEGURIDAD.

- Tapabocas de repuesto.
- Gel Antibacterial.
- Alcohol.
- Pañitos Húmedos. (Opcionales)

Recomendado para Deportes e

Higiene Personal:

- Desodorante
- Toalla

E-mail: colegiosanlucasedu@gmail.com



COLEGIO SAN LUCAS

Resolución No. 01641 del 15 de Febrero de 2007

ARTÍCULO SEGUNDO: Justificar que el listado completo de textos y útiles escolares, será un referente que oriente a los padres de familia en la consecución de los útiles escolares en el tiempo y en la medida de sus posibilidades económicas y que son fundamentales para el desarrollo de los procesos de aprendizaje.

ARTÍCULO TERCERO: Considerar que los textos y útiles escolares indicados en la lista en mención los amerita como una fortaleza didáctica para el desarrollo cognitivo, manejo de los estándares nacionales, conocimiento de los derechos básicos de aprendizaje y los niveles de desempeño propuestos en los planes de área y contemplados en el Proyecto Educativo Institucional.

ARTÍCULO CUARTO: El listado de textos y útiles escolares para el 2023 será divulgado a los padres de familia en la página web institucional (www.colegiosanlucas.edu.co), el viernes 4 de noviembre de 2022, mediante la publicación de la presente, y además, en la II Asamblea General de Padres de Familia del martes 1 de Noviembre de 2022.


ARTÍCULO QUINTO: Ratificar a través de éste acto administrativo el listado completo de textos y útiles escolares para el año 2023 y por tres años (Período 2023 - 2025).

ARTÍCULO SEXTO: El presente acto administrativo, será divulgado a la Comunidad Educativa según Artículo cuarto de la presente y enviado al Núcleo Educativo 932 de la ciudad de Medellín.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín a los 20 días del mes de Octubre de 2022.


Pbro. MARTÍN ALONSO ARIAS HERNÁNDEZ
Rector

Calle 20 Sur No. 25B -

Barrio San Lucas de El Poblado

Teléfono: 317 12

E-mail: colegiosanlucasedu@gmail.com

Medellín - Colombia